
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02639-2026

ALMENARA

ÀREA SECRETARÍA

Exp.: 1901/2026

Asunto: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS. Matrimonio. Borja Forner Gómez. 13/06/2026

ANUNCIO

Delegación de competencias de Alcaldía matrimonio civil

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Almenara, se ha efectuado la delegación de competencias a favor del concejal del Ayuntamiento de Almenara Borja Forner Gómez para la celebración del matrimonio civil el día 13/06/2026 entre Sergi Hurtado Sánchez y María Del Carmen Díaz Camacho.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Documento firmado electrónicamente en la fecha de la firma.

Almenara, 9 de junio de 2026

La alcaldesa

Estíbaliz Pérez Navarro